



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Ref. Expte. N° 3999/2019

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 JUN 2019

### VISTO

La nota a foja 1 presentada por la Dirección del Departamento de Computación, mediante la cual eleva la información del curso de posgrado **Planificación de Capacidad para Aplicaciones de Gran Escala**, para el año 2019.

### CONSIDERANDO

Lo actuado por la Comisión de Doctorado,

Lo actuado por la Comisión de Posgrado,

Lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada en el día de la fecha,

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113° del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar el dictado del nuevo curso de posgrado **Planificación de Capacidad para Aplicaciones de Gran Escala**, de 40 hs de duración, que será dictado por la Dra. Graciela Verónica Gil Costa.

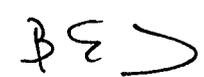
**ARTÍCULO 2°:** Aprobar el programa del curso de posgrado **Planificación de Capacidad para Aplicaciones de Gran Escala**, obrante a fs 2/3 -anverso y reverso- para su dictado durante el segundo cuatrimestre de 2019.

**ARTÍCULO 3°:** Aprobar un puntaje máximo de dos (2) puntos para la Carrera del Doctorado.

**ARTÍCULO 4°:** Disponer que de no mediar modificaciones en el programa, la carga horaria y el arancel, el presente Curso de Posgrado tendrá una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 5°:** Comuníquese a todos los Departamentos Docentes, la Dirección de Estudiantes y Graduados, la Biblioteca de la FCEyN y la Secretaría de Posgrado, con fotocopia del programa incluido. Cumplido archívese.

Resolución CD N° 1338  
ga/ 20/05/2019

  
Dr. BERNARDO GABRIEL MINDLIN  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FCEN - UBA

  
Dr. JUAN CARLOS BEBORREDA  
DECANO